



ID DOC : 146664

OF. N° 161 / 2023

REF: Remite solicitud de acceso a información pública N° AJ012T0002009, de 2023

A: SRA. MACARENA SILVA MOYA, COORDINADORA COMITÉ LOBBY, TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

De: JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

Fecha: SANTIAGO, 02 de Junio de 2023

Junto con saludarle, es que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, adjunto derivo a usted solicitud de acceso a la información pública de Areli Zúñiga Sepúlveda, quien, el 31 de mayo de 2023, señaló: *“Quisiera saber la cifra exacta de profesores y docentes transgénero a nivel nacional que actualmente ejercen en colegios del país y los protocolos de inserción de estos docentes. Además, quisiera saber las medidas correctivas que manejan en casos de discriminación a estos docentes. Si no manejan cifras exactas, quisiera obtener cualquier cifra o número estimado relacionado”.*

Lo anterior, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través de este mismo acto, se procede a notificar de la presente derivación a quien solicitó la información, para efectos que tome contacto con vuestro organismo.

Saluda atentamente a usted,

Por Orden del Secretario Ejecutivo

RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017



Francisco Daniel Alvarado Avalos

Jefe Departamento Jurídico
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva
Agencia de Calidad de la Educación

02/06/2023 14:31

DBL

CVE 220439

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Distribución:

1. Daniela Cecilia Balic Larenas (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
2. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

CVE 220439 |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.